



## ACTA N° 009

### COMISIÓN DE APOYO A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES

En Miraflores, siendo las 12:00 horas del día 10 de setiembre del año 2019, se reunieron en la sede principal de la Municipalidad de Miraflores ubicada en la Avenida Larco N° 400, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, los miembros de la Comisión de Apoyo a la Lucha contra la Corrupción en el distrito de Miraflores:

- Doctora María Cecilia Bákula Budge, Presidenta,
- Sra. Abogada Magly Amparo García Bocanegra,
- Embajador Nicolás Alfonso Roncagliolo Higuera,
- Doctor Ernesto Fuentes Cole, y;
- Doctor Artidoro Cáceres Velásquez.

Presidió la Comisión la Dra. María Cecilia Bákula Budge, y como Secretaría Técnica la Sra. Abogada Karina Vargas Terrones.

La señora Presidenta de la Comisión, luego de verificar el quórum correspondiente, dio por iniciada la sesión, a fin de tratar los siguientes temas de agenda:

#### AGENDA:

1. Informe sobre la reunión con el Gerente Municipal acerca de la creación de la Oficina de Integridad.
2. Informe sobre la reunión con el Gerente Municipal acerca de incorporar el ISO 37001 "anti soborno" en la Municipalidad.
3. Informe sobre la reunión con el Gerente Municipal para la creación del Centro de Conciliación y Arbitraje Municipal

#### APROBACION DE ACTAS:

La señora Presidenta somete a votación el Acta N° 008 del martes 27 de agosto de 2019, para su aprobación con cargo a redacción. Se aprueba por unanimidad.



## **DESPACHO:**

La señora Presidenta solicita a la Secretaria Técnica de lectura a los temas de despacho, quién da cuenta del cumplimiento de la comunicación, respecto de los acuerdos de la reunión del 27 de agosto del presente año:

- a) Informe N° 005-2019-CALC-SG/MM dirigido al Señor Alcalde informándole que por unanimidad, la Comisión acordó que en cumplimiento del artículo 2° del Reglamento de la Comisión de Apoyo de Lucha Contra la Corrupción: “Expresar al Alcalde su preocupación por carecer de una política comunicacional efectiva en el distrito”.
- b) Memorando N° 007-2019-CACL-SG/MM dirigido a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, invitando al Sr. Ricardo Burgos a participar de la próxima reunión el Martes 17 de Setiembre, a las 12:00m a fin que se sirva informar en relación a la política comunicacional de la Municipalidad de Miraflores. Fue comunicado también del Acuerdo de la Comisión que se dirigió al Señor Alcalde: “Expresar al Alcalde su preocupación por carecer de una política comunicacional efectiva en el distrito”.
- c) Memorando N° 008-2019-CACL-SG/MM dirigido a la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información y a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, solicitándoles la creación de un acceso de comunicación con los vecinos, el mismo que permita dar información sobre las acciones realizadas y que sea de fácil visibilidad en el Portal Institucional.
- d) Memorando N° 009-2019-CACL-SG/MM dirigido a la Gerencia Administración y Finanzas, solicitándole informe, previa evaluación, respecto a la compra y condiciones de entrega de los equipamientos y/o camiones de bomberos donados a favor de la Compañía de Bomberos-Miraflores 28, donación Aprobada por el Concejo Municipal mediante Acuerdos de Concejo Nos. 095-2012/MM del 19 de octubre de 2012, 076-2013/MM del 23 De Julio De 2013, 098-2013/MM del 23 de setiembre de 2013 y 087-2018/MM del 30 de octubre de 2018. Se les adjuntó copia de los acuerdos mencionados.

La señora Presidenta agradece la información y a su vez consulta sobre la respuesta del acuerdo de la Comisión, con relación a los hechos que involucran al señor Teniente Alcalde, Martín Bustamante Castro, en acciones asociadas a actos de corrupción, y respecto a la política comunicacional dijo que aún no han recibido respuesta del señor Ricardo Burgos, Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional.

La Secretaria Técnica informó que el señor Ricardo Burgos ha sido invitado a la próxima reunión de la Comisión, el martes 17 de setiembre próximo. Así también,



informó sobre la atención a la recomendación en relación al caso del Teniente Alcalde, dijo que el señor Martín Bustamante ha presentado un escrito con sus apreciaciones, a lo solicitado por la Comisión, habiendo dispuesto el señor Alcalde su remisión a la Gerencia de Asesoría Jurídica para opinión.

La Presidenta expresó que fuera de los temas legales, la presencia del Teniente Alcalde en la gestión municipal le preocupa, por lo que considera que debe tener una salida decorosa.

El doctor Cáceres precisó que el señor Martín Bustamante debería tener una actitud más responsable y cómo su presencia afecta a la gestión.

La señora abogada Magly García considera que se debería recomendar al señor Alcalde consultar al Jurado Nacional de Elecciones para tener una opinión imparcial y jurídica.

Asimismo, el embajador Rongagliolo dijo que se debe insistir en la consulta al Jurado Nacional de Elecciones y recomendar que eso se ponga a conocimiento público porque los vecinos constantemente consultan sobre el tema.

#### **Acuerdo N° 01-09-2019**

La Comisión acordó por **unanimidad** reiterar el Acuerdo N° 01-07-2019 de la reunión del 13 de agosto último, el que se deberá transcribir:

(...) en cumplimiento del artículo 2° del Reglamento de la Comisión de Apoyo de Lucha contra la Corrupción, que al haber tomado conocimiento de los hechos que involucran al señor Teniente Alcalde, Martín Bustamante Castro, en acciones asociadas a actos de corrupción, hace llegar al Concejo Municipal su preocupación y rechazo por los hechos arriba mencionados, invocándole que en la próxima sesión de Concejo se analice las implicancias que, para la Municipalidad de Miraflores, puedan derivarse de estos hechos y se adopten las medidas que corresponda, haciendo de conocimiento a esta Comisión de las acciones que se acuerde".

#### **Acuerdo N° 02-09-2019**

La Comisión acordó por **UNANIMIDAD**: Requerir una reunión con el señor Alcalde para una exposición de los acuerdos de la Comisión.

En este estado la Presidenta cede el uso de la palabra al doctor Fuentes para su informe respecto a los temas de agenda:



### **1. Informe de la reunión con el Gerente Municipal acerca de la creación de la Oficina de Integridad.**

El doctor Fuentes informó que, con la conformidad del señor Alcalde sobre este tema, se reunió con el señor Óscar Lozán Luyo, Gerente Municipal, quien mostró su conformidad con la creación de la Oficina de Integridad, para tal fin se tendrá una reunión con la doctora Susana Silva Hasembank, Coordinadora General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, el Gerente Municipal, la Secretaria General y los miembros de la Comisión de Apoyo a la Lucha contra la Corrupción. Asimismo precisó que este impulso lo realiza a nombre de la Comisión como aporte a la gestión siendo una política de Estado.

### **2. Informe de la reunión con el Gerente Municipal acerca de incorporar el ISO 37001 "anti soborno" en la Municipalidad.**

El doctor Fuentes dijo que el Gerente Municipal expresó su interés en el tema pero manifestó su preocupación por los recursos que se requerirían, sin embargo se le ha propuesto, de manera preliminar, hacer una autodiagnóstico en una sola área probablemente en la Gerencia de Autorización y Control, respecto de todos los procesos del ISO 37001, y se evalúen los procesos identificados así como pedir una certificación externa.

Así también informó que el ISO 37001, estaría implementado para el año 2022, debido a que se debe incorporar de manera progresiva e iniciar en octubre próximo con una Gerencia o Subgerencia a ser designada.

El embajador Roncagliolo consultó si la demora se debería a que si todas las oficinas, al 2022, deberían estar acreditadas.

El doctor Cáceres comentó que sería ideal una acreditación, siendo importante tener un Plan B, porque resulta muy largo el proceso y sobretodo oneroso, por lo que consulta si hay áreas neurálgicas y si tenemos una oficina que ejerza este control interno para que supervise estas áreas.

La señora abogada Magly García indicó que el Control Interno ayuda a mejorar los procesos y el Embajador Roncagliolo consultó si hay personal de la Contraloría en la Municipalidad de Miraflores.

### **3. Informe de la reunión con el Gerente Municipal para la creación del Centro de Conciliación y Arbitraje Municipal.**

En este punto el doctor Fuentes explicó que la Municipalidad de Miraflores cuenta con un Centro de Conciliación en temas de familia (DEMUNA), en el que



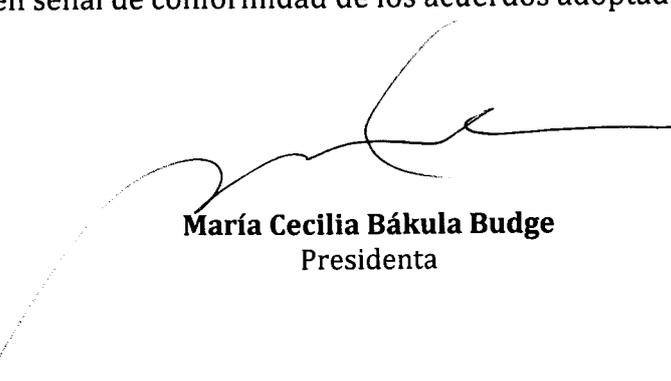
se ayuda a las familias a llegar a acuerdos con la asesoría de un conciliador, en el marco de la ley. Lo que se propone en este caso es dar un servicio adicional al vecino para resolver sus diferencias, que no sean de competencia municipal, estos acuerdos constarán en actas, tienen fuerza de ley y cumplimiento obligatoria, es decir con los mismos efectos de una sentencia judicial.

Al respecto, el doctor Cáceres propone que el Centro de Conciliación debe tener como finalidad evitar la corrupción.

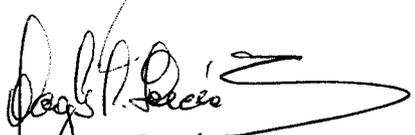
### **Acuerdo N° 03-09-2019**

La Comisión acordó por **UNANIMIDAD**: Recomendar a la gestión municipal la Creación del Centro de Conciliación y Arbitraje Municipal a fin de brindar un servicio, a bajo costo, al vecino miraflorentino con el que pueda solucionar sus conflictos y/o controversias contribuyendo con mejorar la sociedad a través de una cultura de paz y de valores.

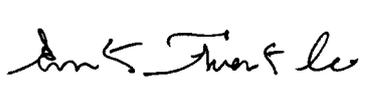
Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:35 horas. Se firma la presente en señal de conformidad de los acuerdos adoptados



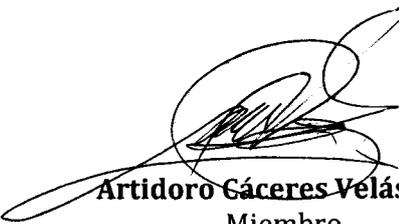
**María Cecilia Bákula Budge**  
Presidenta



**Magly Amparo García Bocanegra**  
Miembro



**Ernesto Fuentes Cole**  
Miembro



**Artidoro Cáceres Velásquez**  
Miembro



**Nicolás Alfonso Roncagliolo Higuera**  
Miembro